



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N°: 891

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO
BUS MUNICIPAL A CENTRO DE MADRES G. MISTRAL

ERCILLA, 21 DE ABRIL DEL 2016.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 3369 de fecha 15 de Diciembre del 2015, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2016;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277775, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Decreto Exento N° 2445 de fecha 23.12.14. que aprueba Reglamento de uso de Bus Municipal.
- 6.- **Solicitud CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL (se adjunta)**
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	BUS MUNICIPAL
COLOR	BLANCO Y VERDE
PLACA PATENTE	NY 2194-4
DIA (S) DE CIRCULACION	DOMINGO 24 DE ABRIL DEL 2016.-
HORA	DESDE LAS 6:00 HORAS EN ADELANTE
LUGAR DE COMETIDO	DESDE ERCILLA A LENGUA
CHOFER	YESAM BUSTOS GARABITO DAVID BUSTOS SEITZ
ACOMPAÑANTES	PERSONAS SOLICITANTES
COMETIDO	TRASLADO DE SOCIOS DEL CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL
N° COMETIDO	7790404 - 7790407

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM /AHV/mfv.-
DISTRIBUCION :

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N° 20.285
- Archivo Secretaria